

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

154**TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 24 de abril de 2009, se adjudicó a la empresa “Lorty, Sociedad Anónima”, el contrato para el “Servicio de poda, desbroce, conservación y mantenimiento de parques, jardines, viarios y aceras del municipio”, por importe de 750.731,75 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido. El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro meses.

Torrelodones, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/1.958/10)